

**E ENTREVISTA. MAURICIO FARIÁS, superintendente del ramo:**

# “Detectamos que se requiere bastante capacitación en el ámbito del uso de los recursos en Educación”

Cristián Rojas M.  
 cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Luego del retorno a las clases presenciales, una vez que se terminaron las restricciones de movilidad producto de la pandemia, se ha vivido un notorio aumento de la violencia en los establecimientos de enseñanza escolar en el país, por lo que la Superintendencia de Educación ha recibido un mayor número de denuncias por esa materia, según explica el superintendente Mauricio Farías, quien estuvo recientemente en la Universidad Técnica Federico Santa María firmando un convenio de colaboración con la casa de estudios y realizando un taller sobre uso de recursos.

En la USM, precisó que hubo “dos temas principales. Lo primero fue firmar un convenio que realizamos junto con la universidad, un convenio de colaboración, que nos va a permitir hacer, por ejemplo, trabajos de investigación, temas de capacitación, prácticas profesionales. Es un convenio que nos deja muy contentos porque en realidad hay mucho que desarrollar en la región, en el ámbito, por ejemplo, de gestión financiera, de investigaciones en temas de análisis de datos de convivencia o de gestión financiera también, que son materias que se requiere desarrollar y se requiere, asimismo, más investigación”.

“El segundo punto de la visita tenía que ver con un taller regional sobre uso de recursos y control de gestión en educación, que también realizamos en conjunto con la Universidad Técnica Federico Santa María, y ahí se estaba capacitando y se estaban presentando buenas prácticas de establecimientos de la región en el ámbito de la gestión de recursos. Este es un ámbito que cubre una gran cantidad de recursos, entonces tener gente que esté capacitada, dar a conocer estas buenas prácticas, nos permite a todos mejorar la gestión, tanto eficacia, eficiencia, orden del uso de los recursos”, destacó Farías.

- ¿Y tienen alguna evaluación sobre ese uso de los recursos?  
 - En general, nosotros hemos detectado que se requiere bastante capacitación en este ámbito.



“LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA NO TIENEN CABIDA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”.

**“A nivel nacional se entregan del orden de 9 billones de pesos en subvenciones educacionales, una de las partidas más grandes del presupuesto nacional, y por tanto, el que haya una buena gestión en este uso de recursos es bien clave”.**

A nivel nacional se entregan del orden de 9 billones de pesos en subvenciones educacionales, una de las partidas más grandes del presupuesto nacional, y por tanto, el que haya una buena gestión en este uso de recursos es bien clave. El rol de las universidades en esto también es importante, porque los encargados de finanzas requieren capacitaciones, tener claridad en un sistema de subvenciones que tiene una serie de normativas, de reglas que hay que cumplir; pero también avanzar en los ámbitos que tienen que ver con la eficiencia y con la eficacia del uso de recursos.

- En el tema del maltrato escolar, ¿cómo ve la situación actual?

- En el ámbito de convivencia, en general, es un tema donde hemos visto después de la pandemia un aumento importante de denuncias que recibimos de Educación. Este incremento se produjo con más fuerza el año pasado. Este año las cifras, en relación al periodo anterior, más o menos se han mantenido a nivel nacional. A nivel regional también tenemos cifras similares, hubo un aumento en el año 2022 y el 2023, y ahora en el 2024 más o menos se están manteniendo las cifras del año anterior.

- ¿Hay algún programa o iniciativa como para que esas cifras vayan bajando?

- Sí, ahí el Ministerio de Educación tiene un eje muy fuerte en el ámbito de lo que es la convivencia educativa, la salud mental, se está trabajando en eso; hay programas que se realizan también con Junaeb; está el proyecto de ley de convivencia, donde se fortalece una serie de ámbitos y que es muy importante que sea aprobado prontamente. En ese proyecto de ley, por ejemplo, está el trabajo que hacemos nosotros, de

lo que llamamos la gestión colaborativa de conflictos. (Este) permite solucionar anticipadamente las tensiones que siempre van a existir en las comunidades educativas, pero resolverlas de buena manera, con foco en el diálogo y también en una resolución pacífica, que permita superar las tensiones y dejar los aprendizajes en las comunidades educativas. Es un tema que está relevado en el proyecto de ley, y que, por tanto, nosotros como Superintendencia de Educación ya estamos desarrollando con mucha fuerza.

- ¿Cómo han abordado ustedes el fenómeno del aumento de las agresiones por parte de los apoderados hacia profesores?

- En ese sentido hay un trabajo también que es importante. Se aprobó también la Ley Karin, que tiene que estar desarrollada también en los establecimientos educacionales y, por tanto, tiene que haber igualmente un recuerdo a todas las personas que trabajan en los establecimientos educacionales. Nosotros también desde la Superintendencia de Educación exigimos que esté el manual de convivencia, que haya un en-

cargado de convivencia, que haya un plan de gestión de la convivencia, y en esos planes tiene que haber estrategias de prevención para la violencia dentro del establecimiento, para la gestión de la convivencia, y también tienen que estar los protocolos de actuación que tienen que haberse difundido en toda la comunidad educativa para que estén preparados para enfrentar situaciones complejas como esas.

- ¿Cómo actúan en casos como el de la gresca que hubo en un colegio de Quilpué este año, en la que apoderados se golpearon entre ellos y también agredieron a funcionarios?

- En esos casos lo que nosotros hacemos cuando tomamos conocimiento -muchas veces llegan denuncias desde los mismos establecimientos, de los apoderados, o cuando detectamos por la prensa también, que hay un rol bien importante de la prensa en relevar estos casos-, nosotros tomamos acción, generamos denuncias de oficio y realizamos fiscalizaciones. En este caso que tú mencionas lo estamos haciendo también. Esas fiscalizaciones se realizan, se levanta toda la información de las situaciones, después, si lo amerita, la situación se va a fiscalizar y esto puede llegar finalmente a sanciones al establecimiento educacional.

- Y el caso que ocurrió recientemente en el Colegio Aconcagua, ¿lo están abordando?

- Sí, eso también. Nosotros ya estamos recabando la información, estamos viendo la situación y analizando. Lo principal ahí es decir que las situaciones de violencia no tienen cabida en los establecimientos educacionales, no pueden ocurrir, es necesario ser muy cuidadosos. También tienen que estar en los planes de prevención y las estrategias para poder actuar en estas instancias. Ahí tenemos que ver cómo se implementaron todos los protocolos dentro del establecimiento.

- La Asociación de Funcionarios de la Superintendencia de Educación emitió recientemente un comunicado señalando que están disconformes con el presupuesto

2025 para el Servicio. ¿Cuál es su visión al respecto?

- En el tema del presupuesto de la Nación es cosa de ver lo que está pasando en el Parlamento, es un tema que ha sido complejo, que está muy restrictivo. Nosotros hemos hecho todos los esfuerzos por trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación para lograr los incrementos presupuestarios, pero hay que entender también el contexto de restricción en el que nos encontramos, y en el que tenemos que ser muy responsables en cómo avanzamos en el uso de estos recursos. En ese sentido, nosotros hemos estado ocupados y hemos logrado también importantes avances para nuestros funcionarios en el ámbito de los aumentos de remuneraciones, pero por supuesto, estamos en un contexto restrictivo y eso hay que entenderlo.

- Otro punto que plantean es precisamente el uso de los recursos. Ellos están diciendo que la fiscalización alcanza solo al 4% del total de 7,8 billones de pesos en gastos declarados. Piden recuperar los programas de fiscalización preventivos. ¿Cuál es su visión frente a ello?

- En el ámbito de fiscalización en general, todas las entidades fiscalizadoras controlan por muestras, no fiscalizan a todo el universo. Nosotros, en ese sentido, también fiscalizamos por muestras, fiscalizamos las denuncias que recibimos, y también tenemos programas preventivos. Los programas preventivos en el uso de recursos se han mantenido en este tiempo, si bien, como ha aumentado la cifra de las denuncias, hemos tenido que destinar más energías a atender las denuncias, que son hechos concretos; pero, al mismo tiempo, para poder enfrentar esto, estamos también trabajando en modernizar y en poder hacer fiscalizaciones más desde los datos que tenemos. Estamos *ad portas* de firmar convenios bien importantes con otras instituciones públicas para tener mejor información y poder fiscalizar justamente desde el cruce de información, desde los datos. Entonces, en ese sentido, hemos hecho avances importantes también en esa misma línea. 